Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE ESPAÑA EN LA BAJA EDAD MEDIA

GRADO EN HISTORIA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:56 | Hash: 5e60616c94d3a9f498d37830b8db4c07.

Fecha de publicación: 11-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura **Historia de España en la Baja Edad Media** tiene como objetivo prioritario, contribuir a la formación del estudiante en Historia Medieval, centrándose en el ámbito de la Península Ibérica, ofreciendo un panorama general de la historia bajomedieval, analizando no sólo los procesos políticos y su evolución, sino también los aspectos socioeconómicos y culturales desde el siglo XIII hasta finales del siglo XV.

La asignatura aspira a desarrollar la capacidad crítica del alumnado y a incentivar una mayor comprensión del entorno sociocultural europeo y universal, así como a ser consciente de la pluralidad cultural y de los rasgos específicos que caracterizan las sociedades y culturas y su evolución en el tiempo. Para cursar esta asignatura no se establece ningún requisito previo.

II.B-Presentación en inglés

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:56 | Hash: 5e60616c94d3a9f498d37830b8db4c07.

CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CG05. Razonamiento crítico.
CG09. Capacidad de análisis y síntesis.
CG19. Aprendizaje Autónomo.
CE01. Conocimiento de la historia nacional propia.
CE08. Capacidad de comunicarse oralmente en el propio idioma usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.
CE11. Capacidad de escribir en el propio idioma usando correctamente las diversas clases de escritura historiográfica.
CE12. Habilidad para organizar información histórica compleja de manera coherente.
CE19. Habilidad de exponer de forma narrativa los resultados de la investigación conforme a los cánones críticos de la disciplina.
CE22. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica.
CE28. Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y debate historiográficos.
CE30. Conocimiento de la didáctica de la historia.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:56 | Hash: 5e60616c94d3a9f498d37830b8db4c07.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 0.- CUESTIONES SOBRE LA BAJA EDAD MEDIA PENINSULAR.- Alcance y contenido.
TEMA 1.- EL FINAL DE LA RECONQUISTA. La unión definitiva de Castilla y León.- La formación del reino de Granada.- La formación de la Corona aragnoesa.- La cuestión navarra.- Situación en Portugal
TEMA 2.- LAS MONARQUÍAS PENINSULARES EN EL SIGLO XIII. La pretensión de Alfonso X a la corona imperial.- El inicio del expansionismo aragonés por el Mediterráneo.
TEMA 3.- EL RESTABLECIMIENTO DE LA AUTORIDAD. La recuperación del poder real en los reinos peninsulares.- Especial atención a los reinados de Alfonso XI de Castilla y Pedro IV de Aragón. Navarra en la órbita francesa. Tensiones en Portugal.
TEMA 4.- ECONOMÍA Y SOCIEDAD. El final de la Repoblación.- Estructura social y económica.- La Mesta.- El renacimiento mercantil.- Formas de Gobierno: el papel de los ordenamientos; las Instituciones; la Administración.
TEMA 5.- LA REVOLUCION TRASTÁMARA. Situación en Castilla durante el reinado de Pedro I.- La guerra entre Castilla y Aragón.- Rebelión nobiliaria y política trastamarista.- Guerra con Portugal e Inglaterra
TEMA 6.- REORDENACIÓN DEL REINO CASTELLANO Y CAMBIO DINÁSTICO EN ARAGÓN. El reinado de Juan I de Castilla y Enrique III.- Fernando de Antequera.- Aragón desde la muerte de Pedro IV al Compromiso de Caspe.- Fernando I de Aragón.- La política internacional de este periodo. Navarra y Portugal.
TEMA 7.- LA PENÍNSULA HASTA LAS GUERRAS CIVILES. El gobierno de los infantes de Aragón y de don Álvaro de Luna. Alfonso V y la política mediterránea.- Éxitos interiores y exteriores del gobierno de Juan II de Castilla.- Navarra y Portugal.- La crisis económica catalana.- El comienzo de los conflictos en Castilla: los matrimonios de Enrique IV.- Problemas en Aragón: la revuelta catalana y la cuestión navarra.- La deposición de Enrique IV y el reinado de Alfonso.- La herencia castellana: Juana e Isabel.
TEMA 8.- EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS. La guerra de Sucesión y otros conflictos.- La reorganización del reino castellano: las cortes de Toledo de 1480. Política interior y exterior comunes a Castilla y Aragón. La conquista de Granada y el descubrimiento de América. Política religiosa. Política matrimonial. Política interior y exterior aragonesa.
TEMA 9.- ECONOMÍA Y SOCIEDAD. La estructura social a finales del siglo XV y el reajuste económico.- Estructura institucional y de gobierno.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1.- Clases magistrales
Prácticas	AF3.- Actividades prácticas en el aula
Prácticas	AF3.- Trabajos individuales
Tutorías académicas	AF5.- Tutorización del alumno y resolución de dudas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:56 | Hash: 5e60616c94d3a9f498d37830b8db4c07.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	32
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	24
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Explicación del contenido teórico del temario.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorización del progreso académico del alumno.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Trabajo en el aula evaluable

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:56 | Hash: 5e60616c94d3a9f498d37830b8db4c07.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA -
- PRUEBA DE CONTENIDOS: 60% de la nota. Actividad Reevaluable sobre el contenido teórico de la asignatura. Criterios de evaluación: correcta utilización de los datos; correcta apreciación de la causalidad histórica; correcta exposición de los contenidos. La prueba se valorará sobre 6. Nota mínima:3.
- REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL AULA: 20% de la nota. No reevaluable.
- TRABAJO EN GRUPO SOBRE RECOPILACIÓN DE MATERIALES: 20% de la nota no reevaluable. Trabajo tutorizado

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- Prueba de Contenidos con la ponderación del 60% de la nota.

EVALUACIÓN ADELANTADA
Se realizará una prueba de contenidos con una ponderación del 60% sobre el temario de la asignatura, y un trabajo escrito con posterior defensa ante el profesor por un valor del 40%. El trabajo se determinará en el momento en que el docente tenga conocimiento de que la Convocatoria Adelantada ha sido otorgada al alumno y se comunicará al alumno.

EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA
El alumno al que se le haya concedido la dispensa académica deberá realizar la Prueba de Contenidos en la misma fecha que el resto del alumnado (60% de la nota) y un trabajo escrito con posterior defensa ante el profesor (40% de la nota). Todas las pruebas serán presenciales y no se contempla ninguna otra adaptación.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:56 | Hash: 5e60616c94d3a9f498d37830b8db4c07.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:56 | Hash: 5e60616c94d3a9f498d37830b8db4c07.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
MONSALVO ANTÓN, J. Mª *La Baja Edad Media. Política y cultura*. Síntesis. Madrid, 2005.
MARTÍN, J.L. *La Península en la Edad Media*. Teide. Barcelona, 1978.
ÁLVAREZ PALENZUELA, V. (Coord.) *Historia de España de la Edad Media*. Ariel. Barcelona, 2009.
VALDEÓN BARUQUE, J. *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*. Siglo XXI. Madrid, 1975.
MONSALVO, J. Mª. *Historia de la España medieval*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 2014 (ebook).
GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. *La época medieval. Historia de España Alfaguara II.* Alianza Editorial. Madrid, 1977.
LADERO QUESADA, M. Á. *La formación medieval de España. Territorios. Regiones. Reinos*. Alianza Editorial. Madrid, 2004.
MARTÍN, JOSÉ LUIS, *Manual de Historia de España. La España medieval.* Historia 16, 1984.
GARCÍA DE CORTÁZAR, J.Á.; SESMA MUÑOZ, J. Á., *Manual de Historia Medieval,* Alianza Editorial, 2014.
GUINOT RODRÍGUEZ, E., *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV: economía y sociedad*, Editorial Síntesis, 2003.
RIU RIU, M., *Edad Media (711-1500). Manual de Historia de España*. Espasa Calpe, 1999.
LADERO QUESADA, M. Á. *España a finales de la Edad Media*. Dykinson, 2019.
Bibliografía complementaria
MONSALVO ANTÓN, J. M. *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*. Universidad de Salamanca, 2013.
SESMA MUÑOZ, J. Á. *Revolución comercial y cambio social: Aragón y el mundo mediterráneo*. Prensas Universitarias de Zaragoza,2013.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. "Política internacional de Enrique II", *Hispania* 16 (1956), pp. 16-127.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARÍA TERESA MARTIALAY SACRISTÁN
Correo electrónico	teresa.martialay@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:56 | Hash: 5e60616c94d3a9f498d37830b8db4c07.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:56 | Hash: 5e60616c94d3a9f498d37830b8db4c07.